

Humphreys mantiene en “Categoría C” los bonos de Nexus Chile Health con tendencia “Desfavorable”

Las utilidades la de filial no alcanzan a cubrir el pago de interés anual del bono.

Santiago, 24 de octubre de 2025

Humphreys ratifica la clasificación de los bonos de **Nexus Chile Health SpA (Nexus)** en “Categoría C” y su tendencia en “Desfavorable”.

La clasificación de la línea de bonos, en “Categoría C”, responde a las implicancias de la ley corta de isapres sobre los ingresos del emisor. La ley estipula que, la filial Nueva Masvida, principal inversión de **Nexus**, está imposibilitada de repartir dividendos mientras mantenga deuda con sus afiliados, para lo cual tiene un plazo de pago de 13 años.

Ante la restricción de recibir dividendos por parte de su principal filial, sumado a la tendencia a la baja en el nivel de flujos de Nexus Intelligence por los cambios en la ley, la clasificadora estima muy poco probable que el emisor tenga la capacidad para acceder a algún refinanciamiento que le permita el pago oportuno de los intereses del bono, teniendo en consideración que los pagos anuales rondan \$ 2.600 millones y la utilidad de Nexus Intelligence alcanza a junio de 2025 (últimos doce meses) un valor de \$ 1.510 millones.

La imposibilidad de reparto de utilidades por parte de la filial Nueva MásVida se debe a que, en abril de 2020, la Superintendencia de Salud dispuso la implementación de una tabla única de factores. Esta medida inicialmente solo afectó a los afiliados que se incorporaron después de dicha fecha, lo que llevó a que se judicializara el hecho. Dado ello, la Corte Suprema dictó un fallo que determinó la aplicación de la tabla a la totalidad de los afiliados, ordenando la realización de un nuevo cálculo de los precios de los planes de salud y el reembolso de los montos cobrados en exceso por parte de las isapres. En consecuencia, se promulgó la ley corta que obliga a las isapres a restituir el sobreprecio a sus afiliados. Además, se estableció que las isapres no podrán repartir utilidades hasta que se haya saldado por completo el pago de esta deuda, para lo cual existe un plazo máximo de 13 años.

Si bien el emisor ha cumplido oportunamente con al pago de los intereses del bono emitido, la tendencia de clasificación de los títulos se ratifica en “Desfavorable”, dado que la nueva estructura de deuda del emisor continúa siendo incompatible con la generación de flujos de su filial Nexus Intelligence.

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Corporaciones (29-02-2024).

Es relevante señalar que el próximo vencimiento semestral de intereses del emisor está programado para octubre de 2025, con pagos semestrales adicionales previstos entre 2026 y 2037, e iniciando la amortización del capital a partir de 2038.

Durante 2024, los ingresos consolidados de **Nexus** ascendieron a \$ 350.876 millones, con un resultado negativo de \$ 17.081 millones. La filial Isapre Nueva Masvida tuvo pérdidas por \$ 16.697 millones, mientras que Nexus Intelligence SpA, una utilidad de \$ 2.104 millones. Durante junio de 2025, los ingresos del grupo alcanzaron los \$ 214.524 millones, por su parte, el resultado alcanzó valores positivos de \$ 1.411 millones. La deuda consolidada de **Nexus**, a junio de 2025, ascendía a \$ 52.974 millones.

Laura Ponce

Analista de riesgo

laura.ponce@humphreys.cl

Patricio Del Basto

Analista de riesgo

patricio.delbasto@humphreys.cl

Aldo Reyes

Gerente general

aldo.reyes@humphreys.cl